

## **Paginas históricas**

**El diputado a Cortes O'Gaban.**

**Origen del Marquesado de este nombre**

**Agosto 31 de 1952**

**Por el Conde de San Juan de Jaruco**

Una vez que cesaron en sus cargos de diputados a Cortes, los distinguidos habaneros coronel Joaquín de Santa Cruz y Chacón, miembro fundador de la Real Sociedad Patriótica, y don Juan Clemente Núñez del Castillo y Molina, IV marqués de San Felipe y Santiago, justicia mayor de la ciudad de Bejucal, primer conde del Castilla y Grande de España, que fueron los primeros que representaron al pueblo cubano en las Cortes de Cádiz el 6 de agosto de 1810, con arreglo a lo que había dispuesto el Consejo de Regencia que regía en aquellos momentos los destinos de España: fueron sustituidos y electos por don Andrés de Jáuregui y Aróstegui, por La Habana y don Juan Bernardo O'Gaban y Guerra, por Santiago de Cuba.

El ilustrado diputado O'Gaban, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 24 de febrero de 1782, era hijo de don Bernardo O'Gaban y Nadiz, y de doña María de las Nieves Guerra y Paz, pertenecientes ambos a la mejores familias de aquella provincia, Don Juan Bernardo, se graduó de doctor en Derecho Canónico en la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo de la Habana, y en marzo de 1805, obtuvo la catedra de Filosofía en el Real Seminario de San Carlos, año en que también se ordenó de sacerdote. Poco después, fue enviado a Europa por la Real Sociedad Patriótica de La Habana, para estudiar el sistema Pestalozzi, viaje costado por el obispo Espada, así como los demás que después realizó por las principales naciones del mundo.

Al regresar de sus viajes, el 12 de diciembre de 1808 entre otras cosas, dio cuenta de su comisión en una memoria, sobre la conveniencia del gimnasio para los colegios, que fue desaprobada por el Tribunal del Santo Oficio de México. En 1810, fue nombrado provisor y vicario general y poco después fue electo por Santiago de Cuba diputado a la Junta Provincial de Cádiz, llegando a ser secretario y presidente de dichas Cortes, en las que abogó por la creación de una Intendencia en La Habana, tocándole firmar con su compañero Jáuregui, diputado por La Habana, la funesta Constitución española, el 18 de febrero de 1812.

Al regresar don Fernando VII de su cautiverio, restableció el poder absoluto y borró toda huella de libertad, regresando entonces O'Gaban a La Habana el año 1815, donde fue nombrado magistrado de la Real Audiencia de Cuba, oidor honorario de Puerto Príncipe, siendo el primer eclesiástico a quien fue concedida esta distinción. En 1820, como canónigo de la Catedral de La Habana, ocupó otros muchos empleos del orden eclesiástico, como fueron: arcediano, fiscal de la Curia, auditor de la Rota por la Corona de Castilla, deán de la Catedral de La Habana y gobernador dos veces de la Mitra, obteniendo también la Gran Cruz de Isabel la Católica.

En 1820, un movimiento insurreccional dió en tierra con el Gobierno absoluto de don Fernando VII y por poco más de un trienio se estableció el sistema político de 1812, y fue O'Gaban entonces electo nuevamente diputado en 30 de julio de 1822, juntamente con el famoso general cubano don José Pascual Zayas y Chacón (la actual condesa viuda de Casa-Romero, conserva un hermoso retrato al óleo de este militar), elecciones que quedaron nulas en la Península por no haberse seguido el censo de población de 1817, y por otra irregularidad, cual fue de haber votado en Guanajay las personas de color. Pasó entonces O'Gaban a Madrid, donde publicó un opúsculo titulado: "Observaciones sobre la suerte de los negros de Africa, considerados en su propia patria y trasladados a las Antillas Españolas", obra reproducida en 1843 en el "Observador de Ultramar". En 1822, ofreciósele en Madrid un obispado vacante que rehusó y al año siguiente, el Arzobispado de Santiago de Cuba, que tampoco aceptó.

En la Real Sociedad Patriótica de La Habana, a la cual pertenecía desde 1804, prestó grandes servicios, ya como secretario interino y como propietario, y en 1834, como director, luego socio de honor: como censor de esta institución, leyó en junta el 23 de abril de 1818, el "Elogio del Excmo., Sr. José Pablo Valiente y Bravo", el gran Intendente, escrito que encomió el historiador Pezuela "por su corrección y buen gusto". Siendo presidente de la sección de Instrucción Pública, se formaron a promoción suya, las juntas locales de instrucción primaria de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. El informe de su viaje se insertó en las "Memorias de la Sociedad Patriótica, se reprodujo en la "Aurora de La Habana" y después, en la "Revista de Cuba".

El obispo Espada nombró a O'Gaban gobernador coadjutor, a raíz de haber sido invitado éste a pasar a España nuevamente (como sospechoso). Dice uno de sus biógrafos: "Era liberal y se había distinguido como tal. Su mérito fue origen de su desgracia, la estimación que en La Habana obtenía hizo que se le arrancase de allí, persiguiéndosele por que valía mucho y se le apreciaba mucho".

En 1827, regresó O'Gaban a La Habana, ocupando poco después el decanato de la Cátedra de La Habana, y en calidad de tal, el 24 de febrero de 1833 bendijo la primera piedra del "Acueducto de don Fernando VII". El 15 de abril de 1834, se fundó la Academia de Literatura, que aislada de la Patriótica que O'Gaban dirigía, cercenaba ciertas atribuciones de ésta, desgraciado incidente que enajenó a O'Gaban muchas voluntades y ocasionó las desgracias de Saco: "es una página que quisiéramos ver arrancada del libro de la vida de O'Gaban" (Véase, V. Morales), contra su creación fulminó O'Gaban un escrito que excitó la acalorada polémica y conflicto entre las instituciones o bandos de aquella época. En 1835, cuando de nuevo se concedió voto al pueblo en la gestión de sus intereses, obtuvo sufragios para diputado, mas la suerte decidió en favor de don Juan Montalvo y Núñez del Castillo, IV conde de Casa Montalvo, coronel del regimiento de caballería de Matanzas, regidor del Ayuntamiento de La Habana y gentil hombre de Cámara de Su Majestad. Entonces fue cuando O'Gaban volvió a España y fue nombrado por Martínez de la Rosa auditor de la Rota Romana, por lo que se dirigió a Roma deteniéndose en Paris tres años, esperando el reconocimiento de Roma. Con el conde

de Villanueva, hizo curiosas innovaciones sobre educación, falleciendo el 15 de enero de 1839.

Doña Manuela Josefa de O'Gaban y Guerra, hermana del referido diputado, casó en Santiago de Cuba con el doctor Prudencio Vicente de Hechavarría y Agüero, oidor honorario de las Reales Audiencias de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, síndico, procurador general, diputado consular, asesor general, fiscal de Marina y Real Hacienda, alcalde ordinario y teniente gobernador de la plaza de Santiago de Cuba, miembro de una de las más antiguas y nobles familias de dicha provincia. Tuvieron entre otros hijos: al

Licenciado Bernardo de Hechavarría y O'Gaban, bautizado en la Catedral de Santiago de Cuba el 25 de junio de 1802, que fue abogado, síndico procurador general del Ayuntamiento de La Habana, asesor general de la Real Casa y Patrimonio, alcalde de uno de los distritos de Madrid, consejero Real de Instrucción Pública, senador del Reino, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, gentilhombre de cámara de Su Majestad, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, Maestrante de Sevilla y Caballero de la Orden de Montesa que obtuvo por sus méritos y demás circunstancias, así como por los servicios prestados a la Nación por su tío el diputado a Cortes don Juan Bernardo O'Gaban y Guerra, el título de Marqués de O'Gaban, por Real despacho de 14 de octubre de 1851. Casó en La Habana, el 18 de diciembre de 1836, con doña Ana Manuela Ponce De León y Balzán, hija del famoso abogado don Francisco Filomeno Ponce de León y Criloche, asesor general de la Isla de Cuba y con otros cargos importantísimos en el Gobierno (único hijo del primer marqués de Aguas Claras), y doña Rosa María Balzán y de la Peña. Tuvieron por hija a doña María Felicia de Hechavarría y Ponce de León, que fue segunda marquesa de O'Gaban, por Real carta de sucesión del año 1878, la que de su matrimonio con su primo don Francisco de Hechavarría, dejó por hija a doña Rosa de Hechavarría y Hechavarría, que es actual marquesa de O'Gaban desde el año 1909 y reside en Madrid.